

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 5 DE JULIO DE 2024

SEÑOR(ES) CONSEJERO TACTICO SRL TEL. 1171380374
 MONTEVIDEO 589 1° OF. A-B
 C.P.: 1015 - C.A.B.A.

ORDEN DE COMPRA N° 219/2024
 EXPEDIENTE N° 1.309.584/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 384/2024
 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.257/2024
 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 175 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN
 CON DOMICILIO EN: CALLE 99 N°3053(EX.GÜEMES 3053) SAN MARTIN(1650)PCIA. BS.AS.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	A	1	10.722.675,06	10.722.675,06
		IMPORTE MENSUAL: 1.787.112,51		
	B	2	600.000,00	1.200.000,00
2		1	7.148.450,04	7.148.450,04
3		1	3.574.225,02	3.574.225,02
4		1	7.148.450,04	7.148.450,04
		TRANSPORTE A FS 2		29.793.800,16

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$		
			UNITARIO	TOTAL	
		TRANSPORTE DE FS 1		29.793.800,16	
4		(Int. Ballester N°3853), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 540 m2			
5	1	IMPORTE MENSUAL: 1.191.408,34 Servicio de limpieza con destino a los Archivos de los Juzgados Federales Civiles, Comerciales, Contenciosos y Administrativos N° 1 y 2 de San Martín, sito en la calle 52 (Belgrano N°4367), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie a intervenir: 400 m2	3.574.225,02	3.574.225,02	
6	A	1	IMPORTE MENSUAL: 595.704,17 Servicio de limpieza general del edificio y vidrios interiores, con destino al edificio, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, sito en calle 99 (Güemes N°3053), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses.	21.445.350,12	21.445.350,12
	B	2	IMPORTE MENSUAL: 3.574.225,02 Servicio de limpieza trimestral de vidrios en altura y al vacío, con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, sito en la calle 99 (Güemes N° 3053), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y dentro del período de los seis (6) meses. Superficie total a intervenir: 2.940 m2	600.000,00	1.200.000,00
7		1	Servicio de limpieza con destino al Juzgado Federal Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Urquiza N°4968, ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 1.365 m2.	14.296.900,08	14.296.900,08
8	A	1	IMPORTE MENSUAL: 2.382.816,68 Servicio de limpieza general de edificio y vidrios interiores, con destino a la Sala de Juicio de los Tribunales Orales Federales de San Martín, sita en la Calle 58 (Pueyrredón N°3728), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses.	7.148.450,04	7.148.450,04
	B	2	IMPORTE MENSUAL: 1.191.408,34 Servicio de limpieza trimestral de vidrios exteriores en al-	600.000,00	1.200.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		78.658.725,42	

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		78.658.725,42
8		tura al vacío, con destino a la Sala de Juicio de los Tribunales Orales Federales de San Martín, sitos en la calle 58 (Pueyrredon N°3728), ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024- o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y dentro del período de los seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 600 m2		
9	A	1 Servicio de limpieza con destino al Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, sito en la calle Carlos Villate N°2121, ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie total a intervenir: 578 m2.	3.574.225,02	3.574.225,02
	B	1 IMPORTE MENSUAL: 595.704,17 Servicio de limpieza con destino al Archivo y Oficinas del Tribunal Oral Federal N°1 de San Martín, sito en la calle Carlos Villate N°2119, ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie total a intervenir: 578 m2.	3.574.225,02	3.574.225,02
10	A	1 IMPORTE MENSUAL: 595.704,17 Servicio de limpieza general del edificio y vidrios internos, con destino al Tribunal Oral Federal N°2 de San Martín, sito en la calle Gobernador Ugarte N°1735, ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses.	7.148.450,04	7.148.450,04
	B	2 IMPORTE MENSUAL: 1.191.408,34 Servicio de limpieza trimestral de vidrios exteriores en altura al vacío, con destino al Archivo del Tribunal Oral Federal N°2 de San Martín, sito en la calle Gobernador Ugarte N°1792, ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y dentro del período de los seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 450 m2.	600.000,00	1.200.000,00
11	A	1 Servicio de limpieza general del edificio y vidrios interiores, con destino al edificio sede del Juzgado Federal de Mercedes, sito en la calle 21 N° 621, ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses.	28.440.000,00	28.440.000,00
	B	2 IMPORTE MENSUAL: 4.740.000,00 Servicio de limpieza trimestral de vidrios exteriores en al-	950.000,00	1.900.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		124.495.625,50

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$		
			UNITARIO	TOTAL	
		TRANSPORTE DE FS 3		124.495.625,50	
11		tura al vacío, con destino al edificio, sede del Juzgado Federal de Mercedes, sito en calle 21 N° 621, ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y dentro del período de los seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 1.960 m2.			
12	1	Servicio de limpieza con destino al Juzgado Federal de Moreno, sito en la calle Francisco Piovano N° 3129, ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 710 m2	10.722.675,06	10.722.675,06	
13	A	1	IMPORTE MENSUAL: 1.787.112,51 Servicio de limpieza general del edificio y vidrios interiores, con destino al Juzgado Federal N°1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N°110, de la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses.	14.296.900,08	14.296.900,08
	B	2	IMPORTE MENSUAL: 2.382.816,68 Servicio de limpieza trimestral de vidrios exteriores en altura al vacío, con destino al Archivo del Juzgado Federal N°1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N° 118, ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y dentro del período de los seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 1.240 m2	600.000,00	1.200.000,00
14		1	Servicio de limpieza con destino al Juzgado Federal N° 2 de San Isidro, sito en la calle General Paz N° 506, ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses. Superficie aproximada a intervenir: 570 m2. IMPORTE MENSUAL: 1.191.408,34 IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SON: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 68 CVOS. ORGANISMO SOLICITANTE: =====	7.148.450,04	7.148.450,04
				157.863.650,68	
				NETO	

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>A) LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO: R1-SR.DIEGO AMIL TEL:4755-0021/2828 MAIL: jfpplsanmartin.habilitacion@pjn.gov.ar R2-DR. JOSE LUIS ESPOSITO- TEL:4713-2088/2087 MAIL: tofsanmartin5@pjn.gov.ar O noel.cassani@gmail.com R3- DRA. SANDRA IGLESIAS- TEL: 4713-2521 MAIL: tofsanmartin4@pjn.gov.ar O noel.cassani@gmail.com R4- DR. AUGUSTO MORENO- TEL: 4738-3912/8027 MAIL: tofsanmartin5@pjn.gov.ar o noel.cassani@gmail.com R5- SR. FEDERICO PALACIOS BAQUE O SR. DANIEL CAGI TEL: 4754-4914 O 4755-5974 INT. 118 MAIL: jfcsanmartinl.habilitacion@pjn.gov.ar daniel.cagi@pjn.gov.ar R6- ING. GABRIEL MELE TEL: 4754-2097 O 4712-3763 MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar R7- SRA. ALEJANDRA PANERO TEL: 4757-5490 MAIL: jftresdefebrero.habilitacion@pjn.gov.ar R8- SR. FEDERICO PALACIOS BAQUE O SR. DANIEL GAGI TEL: 4754-4914 O 4755-5974 INT.118 MAIL: jfcsanmartinl.habilitacion@pjn.gov.ar o daniel.cagi@pjn.gov.ar R9- CTRA. DAIANA BARREIRO- TEL: 4897-7811 O 4796-3022 MAIL: daiana.barreiro@pjn.gov.ar R10- CTRA. DAIANA BARREIRO- TEL: 4796-3022/2809 MAIL: tofsanmartin1@pjn.gov.ar o daiana.barreiro@pjn.gov.ar R11- SR. MARCELO DE CUNTO- TEL: 02324-434-220 MAIL: jfmercedes.habilitacion@pjn.gov.ar R12- SRA. STEPHANIE ERHARDT- TEL: 0237-462-1491 o 462-7720 MAIL: jfmoreno.habilitacion@pjn.gov.ar o stephanie.erhardt@pjn.gov.ar R13: SRA. NATALIA ELISA DIMENA- TEL: 4747-8491 O 4747-9150 MAIL: jfsnisidrol.habilitacion@pjn.gov.ar R14: SR. MARTIN OCHOA- TEL: 4742-5544 O 5566 MAIL: jfpsanisidro2.habilitacion@pjn.gov.ar</p> <p>B) ORGANISMO: INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN. LUGARES DE TRABAJO: =====</p> <p>INDICADOS.</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>EL PODER JUDICIAL DE LA NACION TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DURANTE UN PLAZO DE HASTA TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL OFERENTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 157.863.650,68 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		




 María Soledad Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO